



Alcaldía de Chinú

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

 [alcaldiadechinu](https://www.instagram.com/alcaldiadechinu) |  [Alcaldía de Chinú](https://www.facebook.com/Alcaldia-de-Chinu) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA No. SAMC-013-2026.

EL MUNICIPIO DE CHINÚ, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de selección abreviada – menor cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.- NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

1.1. ENTIDAD: MUNICIPIO DE CHINÚ

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba

2.- DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

2.1. DIRECCIÓN: La correspondencia física debe entregarse en la Oficina Jurídica la oficina jurídica ubicada en Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, Chinú - Córdoba de Lunes a viernes 8:00 a.m. - 12:30 a.m. y de 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

2.2. CORREO ELECTRONICO: La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico contratacion@chinu-cordoba.gov.co

3.- OBJETO DEL CONTRATO IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

3.1.- OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL “CHINÚ SE MUEVE SEGURO” DIRIGIDO A LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE CHINU - DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

3.1.1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:

IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL DIRIGIDAS A LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

RECURSO HUMANO

El equipo profesional deberá participar de manera previa, durante y posterior al desarrollo de las campañas de seguridad vial. Antes de la ejecución de las jornadas, será responsable de planear y organizar las actividades, estructurar y adaptar los contenidos pedagógicos, definir las metodologías de intervención, revisar y validar las piezas gráficas y materiales informativos, así como coordinar con el Instituto de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Gobierno y demás entidades o actores que se requieran para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades.

Durante la ejecución, el equipo profesional será responsable de orientar y acompañar técnicamente las jornadas de sensibilización e intervenciones tipo BTL, desarrollando los mensajes pedagógicos correspondientes a cada actor vial y promoviendo comportamientos seguros relacionados con la prevención de siniestros, el respeto de las normas de tránsito y la protección de la vida.

Posteriormente, deberá apoyar la consolidación de registros, evidencias documentales y fotográficas, sistematización de la información, verificación del cumplimiento de las metas de cobertura y elaboración de los informes correspondientes.

Por su parte, el personal de apoyo logístico tendrá participación exclusivamente durante los días en que se desarrollen las jornadas, y estará encargado de apoyar las labores de montaje y desmontaje, organización del punto de intervención,

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

📍 [alcaldiadechinu](https://www.alcaldiadechinu.gov.co) | 🌐 [Alcaldía de Chinú](https://www.alcaldiadechinu.gov.co) | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

manejo y distribución de materiales, orientación y organización de los participantes, hidratación, apoyo operativo y demás actividades logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de cada jornada.

ITEM	PERFIL TECNICO O PROFESIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE SERVICIO	CANTIDAD DE PERSONAL
COORDINADOR	Profesional en Administración de empresas, Administración pública y/o afines, con especialización en Gestión Pública.	Mínimo tres (3) años de experiencia contados a partir de la tarjeta profesional.	Mínimo un (1) año de experiencia en gestión, formulación, planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos, programas o estrategias de carácter social, institucional o comunitario, así como en articulación con entidades públicas y cumplimiento de metas de gestión.	MESES	2	1
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Profesional en Trabajo Social con ReTHUS vigente.	Mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo un (1) año deberá corresponder a la formulación, ejecución o acompañamiento de programas, proyectos o estrategias relacionadas con intervención comunitaria, fortalecimiento del tejido social, participación ciudadana, convivencia, o desarrollo comunitario.	MESES	2	1
TÉCNICO EN SEGURIDAD VIAL	Técnico en educación y seguridad vial.	Mínimo un (1) año de experiencia contados a partir de la expedición del diploma.	Mínimo seis (6) meses deberán corresponder a actividades relacionadas con seguridad vial, tránsito, movilidad, educación vial, prevención de siniestros viales, cultura ciudadana, planes estratégicos de	MESES	2	1



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

			seguridad vial, campañas de sensibilización, gestión de proyectos, articulación institucional o ejecución de programas y proyectos relacionados con movilidad y seguridad vial.			
APOYO LOGÍSTICO	Bachiller académico.	N/A	N/A	DÍAS	20	4
IMAGEN E IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN			NUMERO EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
IDENTIDAD VISUAL DE LA CAMPAÑA	Camiseta cuello redondo 100% poliéster, manga corta, estampada en el frente a full color, para el equipo profesional, técnico, logístico, y 5 acompañantes del instituto de tránsito u transporte y la alcaldía de Chinú. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.			N/A	UNIDAD	12
	Gorra tipo cachucha en tela de poliéster, con ajuste posterior y estampado o bordado en el frente con la imagen de la campaña, destinada para el equipo profesional, técnico, logístico, y 5 acompañantes del instituto de tránsito u transporte y la alcaldía de Chinú. La información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.			N/A	UNIDAD	12

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe: **A.** Hoja de vida en formato único de hoja de vida de la función pública del personal que dirigirá las actividades. **B.** Certificado de entrada al almacén de las gorras, las camisetas y el pendón. **C.** Fotografías del equipo de trabajo portando las gorras y las camisetas. **D.** Evidencia fotográfica del pendón.

ACTIVIDAD 1: Jornadas de sensibilización dirigido a Motociclistas, mototaxistas, domiciliarios y acompañantes: "En moto, la vida primero"

La actividad "En moto, la vida primero" se desarrollará mediante ocho (8) jornadas de intervención pedagógica y sensibilización, realizadas en vías y sectores de alta circulación vehicular del municipio de Chinú, previamente definidos y articulados con el Instituto de Tránsito y Transporte. Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas, durante las cuales la autoridad de tránsito, en el marco de sus competencias, realizará detenciones preventivas para revisión de la documentación del conductor y del vehículo.

De manera complementaria, el equipo de la campaña desarrollará intervenciones pedagógicas breves, dinámicas y directas con los motociclistas abordados, organizándolos en grupos aproximados de quince (15) personas, hasta garantizar una cobertura mínima de sesenta (60) motociclistas sensibilizados por jornada, para un alcance total mínimo de cuatrocientos ochenta (480) participantes durante las ocho jornadas.

La sensibilización estará enfocada en promover comportamientos responsables relacionados con el uso correcto del casco, respeto de las señales y normas de tránsito, límites de velocidad, conducción preventiva, porte de la documentación requerida, respeto por peatones y demás actores viales, prevención del uso del celular durante la



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

conducción y riesgos asociados al consumo de alcohol y otras conductas inseguras.

Como apoyo a la estrategia de comunicación y recordación, a cada motociclista sensibilizado se le entregará un (1) flyer informativo con los principales mensajes de la campaña y un (1) sticker alusivo a "En moto, la vida primero", diseñado para ser instalado voluntariamente en la motocicleta y contribuir a la difusión permanente del mensaje de seguridad vial.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOGISTICA	Alquiler de sistema de sonido autoamplificado con capacidad para atender hasta cien (100) participantes, incluye cabina, amplificación y accesorios necesarios para el desarrollo de la jornada.	8	UNIDAD	1
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano para apoyo a las actividades de capacitación durante la jornada.	8	UNIDAD	1
	Alquiler de extensiones eléctricas y accesorios necesarios para la alimentación de los equipos utilizados durante la jornada.	8	UNIDAD	2
	Alquiler de ventilador industrial de pedestal para la ventilación del espacio destinado al desarrollo de la jornada.	8	UNIDAD	1
	Alquiler de carpas 4X4 mts lona blanca o institucional.	8	UNIDAD	1
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles de 210 cm.	8	UNIDAD	2
	Alquiler de silla plástica sin brazos para los participantes durante la jornada.	8	UNIDAD	15
ANIMACIÓN	Servicio de animación y dinamización durante jornada de intervención pedagógica en seguridad vial, con duración mínima de cuatro (4) horas, orientado a promover la participación de los motociclistas y reforzar mensajes sobre uso correcto del casco, respeto de señales y límites de velocidad, conducción preventiva y prevención de conductas de riesgo.	8	UNIDAD	1
MATERIAL PUBLICITARIO	Diseño e impresión de sticker adhesivo circular en vinilo autoadhesivo, de aproximadamente 10 cm de diámetro, con el nombre y logo de la campaña "En moto, la vida primero" y mensaje corto alusivo al uso del casco, conducción segura y protección de la vida. La información para la elaboración del diseño, así como los logos institucionales que deban incorporarse, será suministrada y/o aprobada por la entidad.	8	UNIDAD	60
	Diseño e impresión de flyer en papel propalcote de 115 gramos, full color, doble cara, tamaño aproximado de 13 x 21 cm, con contenido pedagógico de la campaña "En moto, la vida primero". Deberá incluir logo y nombre de la campaña y mensajes sobre uso del casco, respeto de señales y límites de velocidad, documentación, conducción	8	UNIDAD	60



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

	preventiva y prevención del uso del celular y alcohol al conducir. La información para la elaboración del diseño, así como los logos institucionales que deban incorporarse, será suministrada y/o aprobada por la entidad.			
	Diseño e impresión de pasacalle en banner de trece (13) onzas, de aproximadamente 5 x 1 metro, para instalar en sectores estratégicos y de alta circulación vehicular del municipio. Deberá incluir el nombre y logo de la campaña "En moto, la vida primero" y mensajes sobre uso correcto del casco, respeto de señales y límites de velocidad, conducción preventiva y protección de la vida. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	3
	Diseño e impresión de pendón tipo araña en banner de trece (13) onzas, full color, de aproximadamente 200 x 100 cm, con estructura y soporte. Destinado a identificar y ambientar las jornadas de la campaña "En moto, la vida primero", incorporando logo, nombre de la campaña y mensajes alusivos a la conducción segura y responsable. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	1
INCENTIVO PEDAGÓGICO	Suministro de casco protector para motociclista, tipo integral o cerrado, con visor, sistema de ventilación y correa de sujeción, en tallas surtidas, que cumpla con los requisitos técnicos y certificaciones exigidas por la normativa colombiana vigente, para ser entregado como incentivo pedagógico a participantes destacados de la campaña "En moto, la vida primero".	8	UNIDAD	5
ALIMENTACIÓN	Suministro de una (1) cava para hidratación, debidamente acondicionada con hielo, que contenga cien (100) bolsas de agua potable apta para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes y equipo de apoyo durante el desarrollo de la jornada. El suministro deberá garantizar la conservación del agua a temperatura adecuada y su disponibilidad durante toda la actividad.	8	UNIDAD	1
	Refrigerio: 1 frito (70grs) bebida refrescante (250 ml) para el equipo de	8	UNIDAD	12



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

trabajo y las 5 personas del equipo de ITT que acompañarán las jornadas.

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe: a. Planilla de asistencia a los encuentros y recibo de refrigerio, en donde se anote, N° de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes, cédula y firma por encuentro. b. Evidencia fotográfica (un mínimo de cinco (5) fotos a color por encuentro. c. Certificado de entrada al almacén del material pedagógico y el material publicitario y los incentivos.

ACTIVIDAD 2: Jornadas de sensibilización dirigido a peatones: "Cruza seguro, llega seguro".

La actividad "Cruza seguro, llega seguro" se desarrollará mediante cinco (5) jornadas de intervención pedagógica y sensibilización, realizadas en sectores de alta circulación peatonal y vehicular del municipio de Chinú, tales como intersecciones, zonas comerciales, parques, sectores cercanos a instituciones educativas y demás puntos previamente identificados y concertados con el Instituto de Tránsito y Transporte.

Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas, durante las cuales se desarrollarán intervenciones breves, dinámicas y directas con los peatones que transiten por el sector. Los participantes serán abordados y organizados en grupos aproximados de quince (15) personas, garantizando una cobertura mínima de sesenta (60) peatones sensibilizados por jornada, para un alcance total mínimo de trescientos (300) personas durante las cinco jornadas.

La metodología tendrá un carácter práctico y experiencial, utilizando el propio entorno vial como escenario pedagógico para orientar a los participantes sobre comportamientos seguros al desplazarse como peatones. Se abordarán temas relacionados con el uso adecuado de andenes y zonas peatonales, cruce seguro de vías, reconocimiento y respeto de señales de tránsito y semáforos, utilización de pasos peatonales, prevención de distracciones ocasionadas por teléfonos celulares o audífonos, importancia de observar antes de cruzar y reconocimiento de los riesgos asociados a los puntos ciegos de motocicletas y vehículos.

Durante las jornadas se promoverá especialmente la protección de niños, niñas, adolescentes, personas mayores y demás peatones con mayor condición de vulnerabilidad, reforzando mensajes de corresponsabilidad entre peatones, motociclistas y conductores.

El Instituto de Tránsito y Transporte, en el marco de sus competencias, acompañará las jornadas mediante acciones de orientación, regulación y pedagogía vial, especialmente en los puntos de cruce e intersecciones seleccionados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOGISTICA	Alquiler de sistema de sonido autoamplificado con capacidad para atender hasta cien (100) participantes, incluye cabina, amplificación y accesorios necesarios para el desarrollo de la jornada.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano para apoyo a las actividades de capacitación durante la jornada.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de extensiones eléctricas y accesorios necesarios para la alimentación de los equipos utilizados durante la jornada.	5	UNIDAD	2
	Alquiler de ventilador industrial de pedestal para la ventilación del espacio destinado al desarrollo de la jornada.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de carpas 4X4 mts lona blanca o institucional.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles de 210 cm.	5	UNIDAD	2
	Alquiler de silla plástica sin brazos para los participantes durante la jornada.	5	UNIDAD	15



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

ANIMACIÓN	Servicio de animación y dinamización durante jornada de intervención pedagógica en seguridad vial, con duración mínima de cuatro (4) horas, orientado a promover la participación de los peatones y reforzar mensajes sobre cruce seguro, uso de pasos peatonales y andenes, respeto de señales de tránsito y prevención de distracciones.	5	UNIDAD	1
MATERIAL PUBLICITARIO	Diseño e impresión de flyer en papel propalcote de 115 gramos, full color, doble cara, tamaño aproximado de 13 x 21 cm, con contenido pedagógico de la campaña "Cruza seguro, llega seguro". Deberá incluir logo y nombre de la campaña y mensajes sobre cruce seguro, uso de pasos peatonales y andenes, respeto de señales, prevención de distracciones y protección del peatón. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	5	UNIDAD	60
	Diseño e impresión de pasacalle en banner de trece (13) onzas, de aproximadamente 5 x 1 metro, para instalar en puntos estratégicos o de alta circulación y/o accidentalidad peatonal del municipio. Deberá incluir el nombre y logo de la campaña "Cruza seguro, llega seguro" y mensajes sobre cruce seguro, uso de pasos peatonales, respeto de señales y prevención de distracciones. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	1
	Diseño e impresión de pendón tipo araña en banner de trece (13) onzas, full color, de aproximadamente 200 x 100 cm, con estructura y soporte. Destinado a identificar y ambientar las jornadas de la campaña "Cruza seguro, llega seguro", incorporando logo, nombre de la campaña y mensajes alusivos a la seguridad peatonal. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	1
INCENTIVO PEDAGÓGICO	Suministro de sombrilla o paraguas con protector UV, con logo de la campaña y de la alcaldía de Chinú estampado, para ser entregado como incentivo pedagógico a los participantes destacados durante las jornadas de la campaña "Cruza seguro, llega seguro".	5	UNIDAD	20



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

ALIMENTACIÓN	Suministro de una (1) cava para hidratación, debidamente acondicionada con hielo, que contenga cien (100) bolsas de agua potable apta para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes y equipo de apoyo durante el desarrollo de la jornada. El suministro deberá garantizar la conservación del agua a temperatura adecuada y su disponibilidad durante toda la actividad.	5	UNIDAD	1
	Refrigerio: 1 frito (70grs) bebida refrescante (250 ml) para el equipo de trabajo y las 5 personas del equipo de ITT que acompañarán las jornadas.	5	UNIDAD	12

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe: **a.** Planilla de asistencia a los encuentros y recibo de refrigerio, en donde se anote, N° de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes, cédula y firma por encuentro. **b.** Evidencia fotográfica (un mínimo de cinco (5) fotos a color por encuentro. **c.** Certificado de entrada al almacén del material pedagógico y el material publicitario y los incentivos.

ACTIVIDAD 3: Jornadas de sensibilización dirigido a ciclistas: "En bici, pedalea seguro".

La actividad "En bici, pedalea seguro" se desarrollará mediante dos (2) jornadas de intervención pedagógica y sensibilización, realizadas en sectores del municipio de Chinú con alta circulación de ciclistas y demás actores viales, previamente identificados y concertados con las autoridades competentes.

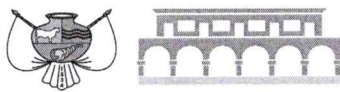
Cada jornada tendrá una duración mínima de tres (3) horas, durante las cuales se realizarán intervenciones breves, dinámicas y directas con los ciclistas que transiten por el sector, garantizando una cobertura mínima de treinta (30) ciclistas sensibilizados por jornada, para un alcance total mínimo de sesenta (60) participantes.

Las intervenciones estarán orientadas a promover comportamientos seguros relacionados con el uso adecuado del casco y elementos reflectivos, visibilidad durante los desplazamientos diurnos y nocturnos, respeto de las señales y normas de tránsito, circulación por zonas permitidas, uso de señales manuales para realizar giros o cambios de dirección, prevención del uso del celular durante la conducción y respeto por peatones, motociclistas y demás actores viales.

La metodología tendrá un carácter práctico y pedagógico en espacio público, utilizando situaciones cotidianas de movilidad para reforzar mensajes sobre conducción preventiva, reconocimiento de riesgos y convivencia vial. Durante la jornada podrán desarrollarse demostraciones breves sobre señalización manual, visibilidad del ciclista, revisión básica de elementos de seguridad y comportamientos adecuados en intersecciones y cruces.

Como apoyo a la estrategia pedagógica, se podrán entregar piezas informativas y elementos de recordación alusivos a la campaña, orientados a fortalecer la apropiación de los mensajes de seguridad vial.

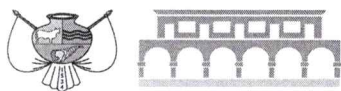
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOGISTICA	Alquiler de sistema de sonido autoamplificado con capacidad para atender hasta cien (100) participantes, incluye cabina, amplificación y accesorios necesarios para el desarrollo de la jornada.	2	UNIDAD	1
	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano para apoyo a las actividades de capacitación durante la jornada.	2	UNIDAD	1
	Alquiler de extensiones eléctricas y accesorios necesarios para la	2	UNIDAD	2



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

	alimentación de los equipos utilizados durante la jornada.			
	Alquiler de ventilador industrial de pedestal para la ventilación del espacio destinado al desarrollo de la jornada.	2	UNIDAD	1
	Alquiler de carpas 4X4 mts lona blanca o institucional.	2	UNIDAD	1
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles de 210 cm.	2	UNIDAD	2
	Alquiler de silla plástica sin brazos para los participantes durante la jornada.	2	UNIDAD	15
ANIMACIÓN	Servicio de animación y dinamización durante jornada de intervención pedagógica en seguridad vial, con duración mínima de tres (3) horas, orientado a promover la participación de los ciclistas y reforzar mensajes sobre uso del casco, visibilidad, señales de tránsito, circulación segura y prevención de conductas de riesgo.	2	UNIDAD	1
MATERIAL PUBLICITARIO	Diseño e impresión de flyer en papel propalcote de 115 gramos, full color, doble cara, tamaño aproximado de 13 x 21 cm, con contenido pedagógico de la campaña "En bici, pedalea seguro". Deberá incluir logo y nombre de la campaña y mensajes sobre uso del casco, elementos reflectivos, señales manuales, respeto de normas de tránsito, visibilidad y circulación segura. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	2	UNIDAD	30
	Diseño e impresión de pendón tipo araña en banner de trece (13) onzas, full color, de aproximadamente 200 x 100 cm, con estructura y soporte. Destinado a identificar y ambientar las jornadas de la campaña "En bici, pedalea seguro", incorporando logo, nombre de la campaña y mensajes alusivos a la seguridad y visibilidad de los ciclistas. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	1
INCENTIVO PEDAGÓGICO	Suministro de casco de seguridad para ciclista, ajustable, con carcasa exterior resistente, interior en material de absorción de impactos, sistema de correas y hebilla de sujeción, ventilación y certificación de seguridad EN 1078, CPSC o norma técnica internacional equivalente, para ser entregado como incentivo pedagógico a participantes destacados de las jornadas dirigidas a ciclistas.	2	UNIDAD	5



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

	Suministro de chaleco reflectivo tipo arnés, ajustable y de alta visibilidad, para ser entregado como incentivo pedagógico a los participantes de las jornadas dirigidas a ciclistas, promoviendo su visibilidad y seguridad durante los desplazamientos.	2	UNIDAD	10
ALIMENTACIÓN	Suministro de una (1) cava para hidratación, debidamente acondicionada con hielo, que contenga cien (100) bolsas de agua potable apta para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes y equipo de apoyo durante el desarrollo de la jornada. El suministro deberá garantizar la conservación del agua a temperatura adecuada y su disponibilidad durante toda la actividad.	2	UNIDAD	1
	Refrigerio: 1 frito (70grs) bebida refrescante (250 ml) para el equipo de trabajo y las 5 personas del equipo de ITT que acompañarán las jornadas.	2	UNIDAD	12

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe: **a.** Planilla de asistencia a los encuentros y recibo de refrigerio, en donde se anote, N° de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes, cédula y firma por encuentro. **b.** Evidencia fotográfica (un mínimo de cinco (5) fotos a color por encuentro. **c.** Certificado de entrada al almacén del material pedagógico y el material publicitario y los incentivos.

ACTIVIDAD 4: Jornadas de sensibilización dirigido a conductores de vehículos: "Decisiones que salvan vidas".				
La campaña "Decisiones que salvan vidas" se desarrollará mediante cinco (5) jornadas de intervención pedagógica y sensibilización, realizadas en vías y sectores de alta circulación vehicular del municipio de Chinú, previamente definidos y articulados con el Instituto de Tránsito y Transporte.				
Cada jornada tendrá una duración mínima de cuatro (4) horas, durante las cuales se realizarán intervenciones breves y directas con conductores de vehículos, hasta garantizar una cobertura mínima de cuarenta (40) conductores sensibilizados por jornada, para un alcance total mínimo de doscientas (200) personas durante las cinco jornadas.				
Las intervenciones estarán orientadas a generar reflexión sobre las decisiones cotidianas que inciden en la ocurrencia de siniestros viales, abordando temas como respeto de los límites de velocidad y señales de tránsito, uso del cinturón de seguridad, prevención del uso del celular durante la conducción, riesgos asociados al consumo de alcohol, conservación de una distancia segura entre vehículos, respeto por peatones, ciclistas y motociclistas, conducción preventiva y revisión de las condiciones básicas de seguridad del vehículo.				
La actividad tendrá un carácter preventivo, dinámico y pedagógico en espacio público, utilizando mensajes breves, preguntas y situaciones cotidianas de conducción para promover decisiones responsables y reforzar la protección de la vida de todos los actores viales.				
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO EVENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
LOGISTICA	Alquiler de sistema de sonido autoamplificado con capacidad para atender hasta cien (100) participantes, incluye cabina, amplificación y accesorios necesarios para el desarrollo de la jornada.	5	UNIDAD	1



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

	Alquiler de micrófono inalámbrico de mano para apoyo a las actividades de capacitación durante la jornada.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de extensiones eléctricas y accesorios necesarios para la alimentación de los equipos utilizados durante la jornada.	5	UNIDAD	2
	Alquiler de ventilador industrial de pedestal para la ventilación del espacio destinado al desarrollo de la jornada.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de carpas 4X4 mts lona blanca o institucional.	5	UNIDAD	1
	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles de 210 cm.	5	UNIDAD	2
	Alquiler de silla plástica sin brazos para los participantes durante la jornada.	5	UNIDAD	15
ANIMACIÓN	Servicio de animación y dinamización durante jornada de intervención pedagógica en seguridad vial, con duración mínima de cuatro (4) horas, orientado a promover la participación de los conductores y reforzar los mensajes de la campaña "Decisiones que salvan vidas", relacionados con conducción responsable, respeto de las normas de tránsito y prevención de conductas de riesgo.	5	UNIDAD	1
MATERIAL PUBLICITARIO	Diseño e impresión de flyer en papel propalcote de 115 gramos, full color, doble cara, tamaño aproximado de 13 x 21 cm, con logo y nombre de la campaña y mensajes sobre velocidad, cinturón de seguridad, celular, alcohol, distancia de seguridad, señales de tránsito y conducción preventiva. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	5	UNIDAD	30
	Diseño e impresión de pendón tipo araña en banner de trece (13) onzas, full color, de aproximadamente 200 x 100 cm, incluyendo estructura y soporte, destinado a identificar y ambientar las jornadas de la campaña "Decisiones que salvan vidas". La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.	N/A	UNIDAD	1
	Diseño e impresión de pasacalle en banner de trece (13) onzas, de aproximadamente 5 x 1 metro, para instalar en sectores estratégicos y de alta circulación vehicular. Deberá incluir el nombre y logo de la campaña "Decisiones que salvan vidas" y mensajes alusivos a velocidad segura,	N/A	UNIDAD	2



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

	conducción responsable y prevención de conductas de riesgo. La información para la elaboración del diseño será suministrada y/o aprobada por la entidad, así como los logos e imagen institucional que deberán ser incorporados en la pieza.			
INCENTIVO PEDAGÓGICO	Suministro de parasol plegable para parabrisas delantero de vehículo, elaborado en material reflectivo y aislante, de tamaño universal o adaptable, destinado a ser entregado como incentivo pedagógico a los participantes destacados de las jornadas de la campaña "Decisiones que salvan vidas". Incluye logo y mensaje alusivo a la campaña.	5	UNIDAD	10
ALIMENTACIÓN	Suministro de una (1) cava para hidratación, debidamente acondicionada con hielo, que contenga cien (100) bolsas de agua potable apta para consumo humano, destinadas a la hidratación de los participantes y equipo de apoyo durante el desarrollo de la jornada. El suministro deberá garantizar la conservación del agua a temperatura adecuada y su disponibilidad durante toda la actividad.	5	UNIDAD	1
	Refrigerio: 1 frito (70grs) bebida refrescante (250 ml) para el equipo de trabajo y las 5 personas del equipo de ITT que acompañarán las jornadas.	5	UNIDAD	12

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con el informe: a. Planilla de asistencia a los encuentros y recibo de refrigerio, en donde se anote, N° de Contrato, contratista, objeto del contrato, nombre de los asistentes, cédula y firma por encuentro. b. Evidencia fotográfica (un mínimo de cinco (5) fotos a color por encuentro. c. Certificado de entrada al almacén del material pedagógico y el material publicitario y los incentivos.

2.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de **DOS (2) MESES**, contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.

3. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

3.1. FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: El plazo permitido para presentar propuesta 20 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M

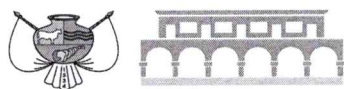
3.2 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La oferta estará conformada por un sobre, el cual contiene los documentos e información de los requisitos habilitantes y los documentos a los que se les asigne puntaje, incluida la oferta económica, y debe entregarse cumpliendo todas las exigencias establecidas en los Documentos del Proceso. El sobre deberá presentarse cerrado e identificado.

El sobre debe contener la siguiente información y para su entrega se deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

© alcalediadechinu | f Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

- A. Indicar: (i) el nombre de la Entidad; (ii) la dirección de radicación; (iii) el objeto; (iv) el número del Proceso de Contratación; (v) el nombre y dirección comercial del Proponente, y (vi) el nombre del representante legal del Proponente.
- B. Los documentos que conforman el sobre debe presentarse legajados, foliados, escritos en idioma castellano y en medio mecánico. Se deben numerar todas las hojas que contiene la oferta. La propuesta debe tener un índice, en el que se identifique en forma clara la documentación de la oferta y el folio o folios a los que corresponde.
- C. El Proponente debe presentar el sobre en físico. Sin perjuicio de lo anterior, el Proponente podrá adicionalmente allegar el contenido del sobre en medio magnético u óptico.
- D. Sin perjuicio de la oportunidad para subsanar o aclarar, la falta de presentación física de los documentos necesarios para comparar las propuestas, incluyendo los criterios de desempate, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.
- E. La información en físico y en medio magnético debe ser idéntica. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en medio físico y la incluida en el medio magnético, prevalecerá la física.
- F. Debe incluir la propuesta económica diligenciada de conformidad con todos los ítems exigidos y relacionados en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
- G. La propuesta económica debe estar firmada.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

3.4. CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Se entenderán recibidas por la Entidad las ofertas que a la fecha y hora indicada en el Cronograma del Proceso de Contratación se encuentren en el lugar destinado para su recepción.

No serán tenidas como recibidas las ofertas que hayan sido radicadas o entregadas en otras dependencias de la Entidad.

Una vez vencido el término para presentar ofertas, la Entidad debe realizar la apertura de las ofertas en presencia de los Proponentes o veedores que deseen asistir y elaborar un acta de cierre en la cual conste la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales, conforme lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015. El acta de cierre también debe señalar el valor de la propuesta económica, teniendo en cuenta que solo se presenta un sobre con la información de la oferta. La hora de referencia será



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

la hora legal colombiana certificada por el Instituto Nacional de Metrología (utilizando para tal efecto la página web <http://horalegal.inm.gov.co>)

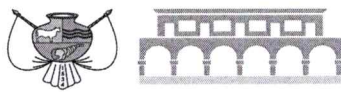
En el lugar y fecha señalada, en un acto público se realizará la apertura de todas las ofertas y tendrá la responsabilidad de hacerlo la secretaria de infraestructura. Una vez realizada la apertura, las propuestas son públicas y cualquier persona podrá consultarlas en el sitio o pedir copias, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y respetando la reserva de que gocen legalmente las patentes, procedimientos y privilegios.

De lo anterior, se levantará un acta que solo será suscrita por los funcionarios o contratistas de la Entidad que intervengan en la diligencia de cierre, en la cual se relacionará el nombre de los Proponentes, si la carta de presentación fue incluida y está firmada; el valor de la propuesta económica; el número de la garantía de seriedad de la oferta que la acompaña; el número de folios, si hay folios en blanco, hojas por ambas caras y las observaciones correspondientes, así como los demás aspectos relevantes que considere la Entidad.

4.- VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor del contrato se ha previsto la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$99.999.000,00)**, incluido IVA

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
26000538	17-07-2026	\$100.000.000,00



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección



Alcaldía Municipal de Chinú

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Solicitud N°	2600540
CDP No.	26006038
viernes 17 julio 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos de la Alcaldía Municipal de Chinú Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
16.5.410-1070-2.3.2.102.02-009.001	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana	4103 - Fondo de Seguridad Ciudadana	4091026	4501	\$ 100.000.000,00	\$ 758.784.840,00
Totales...					\$ 100.000.000,00	\$ 758.784.840,00

CON SITUACION DE FONDO

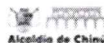
Total CDP en letras: CIENTO MILLONES de Pesos

El certificado No. 26000538 se emite en Chinú el día viernes 17 de julio de 2026 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL "CHINU SE MUEVE SEGURO" DIRIGIDA A LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE CHINU DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DARÍO ARTURO STANFORD ARANGO

Responsable del Presupuesto

Solicitó: Roberto Carlos Ramirez Trujillo		
Elaboró: D'STANFORD	Imprimó: STANFORD ARANGO DARÍO ARTURO	IP Imprimó: 2a09ba0176c01048:5017e.



Página 1 de 1

5.- LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el sistema electrónico de contratación pública: www.contratos.gov.co desde el **29 DE SEPTIEMBRE DE 2026**.

Las observaciones a los pliegos de condiciones deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, a través del correo electrónico: contratacion@chinu-cordoba.gov.co

6.- ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

7.- MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: La Entidad limitará el presente proceso de selección a Mipyme cuando se cumpla con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

8.- ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	Los establecidos en el pliego de condiciones
2.- CAPACIDAD FINANCIERA	Los establecidos en el pliego de condiciones
3.- EXPERIENCIA	Los establecidos en el pliego de condiciones
4.- CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Los establecidos en el pliego de condiciones

9.- CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	29 DE SEPTIEMBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DE 2026	contratacion@chinu-cordoba.gov.co

Alcaldía de Chinú | NIT: 800096753-1 | (604) 765 4567 | contactenos@chinu-cordoba.gov.co

Calle 15 N 8-20 Palacio Municipal, Chinú - Córdoba - Colombia

alcaldiadechinu | Alcaldía de Chinú | www.chinu-cordoba.gov.co



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA EL 6 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Respuesta de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y aviso de si se limitó o no el proceso a mipyme	7 DE OCTUBRE DE 2026	contratacion@chinu-cordoba.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	7 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo para manifestación de interés	DEL 8 AL 13 DE OCTUBRE DE 2026	contratacion@chinu-cordoba.gov.co
Realización del sorteo	14 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 10:00 A.M.	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba
Publicación de la lista de precalificados	14 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	15 DE OCTUBRE DE 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo	16 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	www.contratos.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	20 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00 A.M.	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20 DE OCTUBRE DE 2026	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba
Publicación del informe preliminar de evaluación	23 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	29 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29 DE OCTUBRE DE 2026	www.contratos.gov.co
Firma del contrato	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba



Alcaldía de Chinú

Gestión De Dirección

Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba
Aprobación de garantías	EN LOS TÉRMINOS DE LEY	Calle 15 No 8-20 Palacio Municipal segundo piso, oficina jurídica-contratación, Chinú - Córdoba

Para constancia se firma en el municipio De Chinú, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.


ROBERTO CARLOS RAMIREZ TRUJILLO
ALCALDE
MUNICIPIO DE CHINÚ

PROYECTÓ: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S